

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de septiembre de 1963 por la que se nombran al reverendo Padre don Felicísimo Abella Rodríguez y al reverendo don José Ramio Pujadas, Profesor de Religión y Director espiritual, respectivamente, del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Sidi Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el reverendo Padre don Felicísimo Abella Rodríguez y el reverendo don José Ramio Pujadas.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarles Profesor de Religión y Director espiritual, respectivamente, del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Sidi Ifni, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes, con imputación al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

- Capitán de Infantería don José Terán Dorado, Bodegas Navarras, Villava (Navarra).—Retirado el 14-9-63.
- Teniente de Aviación (S. T.) don Antolin Burrieza Vega, Pagaduría Militar de Haberes de la Región Aerca Atlántica, Valladolid.—Retirado el 18-9-63.
- Alférez de Infantería don Juan Cruz Ochoa González, Empresa Lascaray y Compañía, de Vitoria.—Retirado el 14-9-63.
- Alférez de La Legion don Tomas Alvarez Picorell, Ayuntamiento de Torrox (Málaga).—Retirado el 16-9-63.
- Alférez de Artillería don Pedro Robledillo López, Empresa Municipal de Transportes del Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 9-9-63.
- Brigada de Infantería don Manuel Verguilles López, Gobierno Civil de Córdoba.—Retirado el 17-9-63.
- Brigada de Infantería don Felipe Fernández Alguacil, Instituto Nacional de la Vivienda, Guadalajara.—Retirado el 13-9-63.
- Brigada de Infantería don Tomas Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 12-9-63.
- Brigada de Artillería don Antonio Barba Núñez, Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva).—Retirado el 12-9-63.
- Brigada de Artillería don Bernardo Campesino de la Iglesia, J. I. Agronomía de Oviedo.—Retirado el 13-9-63.
- Brigada de Artillería don Enrique Carrillo Moreno, Capitanía General de Palma de Mallorca.—Retirado el 11-9-63.
- Brigada de Artillería don Manuel Perea Franco, Ayuntamiento de Gelves (Sevilla).—Retirado el 12-9-63.
- Sargento de Caballería don José Jiménez Gago, En la séptima División Hidrológica Forestal (Distrito de Málaga).—Retirado el 16-9-63.
- Sargento de Artillería don Lorenzo González León, Industria Acosta Sanchez, Castellar de la Frontera (Cádiz).—Retirado el 10-8-63.
- Brigada de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

- Alférez de Infantería don Gregorio Ruiz Alonso.—Retirado el 13-9-63.
- Alférez de Caballería don Daniel Ruperez Yagüe.—Retirado el 15-9-63.
- Alférez de Artillería don Emiliano Peña Bañuelos.—Retirado el 10-9-63.
- Brigada de Infantería don José del Arco Lorenzo.—Retirado el 16-9-63.
- Brigada de Infantería don Pedro Arribas Vázquez.—Retirado el 17-9-63.
- Brigada de Infantería don Francisco Cartillo Barros.—Retirado el 14-9-63.
- Brigada de Infantería don Manuel Pimienta Garcia.—Retirado el 14-9-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delincentes Cartográficos a don José Martín López.

Vista la instancia presentada por don José Martín López, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delincentes Cartográficos.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el referido Cuerpo, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Agustín Samper Mateu.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Agustín Samper Mateu, que el próximo día 30 de los corrientes cumple la edad reglamentaria de sesenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.